



CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN, AC.
INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

Con fundamento en el artículo 7, Segundo párrafo de la Ley Federal de Austeridad Republicana y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, el Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY), entidad de la Administración Pública Federal, catalogada como entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria, con carácter de Centro Público de Investigación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presupuestalmente sectorizado dentro del Ramo 38, bajo la coordinación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presenta a continuación el Informe de Austeridad Republicana correspondiente al ejercicio 2020.

1.- Ejercicio del Gasto Publico.

El presupuesto ejercido del CICY en 2020, fue de \$272.5 millones de pesos, cifra inferior por 3.0% con relación al presupuesto ejercido en el año previo.

CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN, AC.					
Presupuesto Ejercido					
(millones de pesos)					
	2019	2020	VARIACION		
			ABSOLUTA	RELATIVA	
Total	275.7	272.5	- 3.2	- 0.01	
Gasto Corriente	275.7	272.6	- 3.0	-1.12%	
Servicios Personales	224.14	238.36	14.22	5.97%	
Gastos de Operación	45.72	39.86	- 5.86	-14.70%	
Subsidios	0.89	0.8	- 0.09	-11.25%	
Otros gastos corrientes	4.92	-6.4	- 11.32	176.88%	
Gasto de Inversión	0.03	-0.1	- 0.13	130.00%	
Inversión Física	0	0	-	n/a	
Otros gastos de inversión	0.03	-0.1	- 0.13	130.00%	





Gasto Corriente

El Gasto Corriente ejercido fue menor en 1.12% respecto al ejercido en el año previo.

Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

-En Servicios Personales se registró un mayor gasto ejercido de 5.97% respecto al ejercido en el año previo, atribuible básicamente a los siguientes factores:

- Actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos de investigación y el personal administrativo y de apoyo con vigencia; conversión por promoción de plazas de personal científico y tecnológico; actualización del monto de la despesa para los servidores públicos de mando ; actualización a las prestaciones socioeconómicas para el personal científico y tecnológico, administrativo y de apoyo con vigencia a partir ; y actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para el personal administrativo y de apoyo todos estos incrementos con vigencia a partir del 1 de enero de 2020.

-En el rubro de Gasto de Operación se registró un presupuesto ejercido menor en 14.70%, en comparación con el presupuesto ejercido en el año previo, principalmente por lo siguiente:

- Reducción por las medidas de austeridad establecidas en el memorándum del 3 de mayo 2019, y a la menor demanda de materiales y suministros necesarios para la operación de las actividades sustantivas, así como a una menor demanda de servicios asociados a proyectos de investigación financiados con recursos externos.

Es de importancia relevante, mencionar que esta reducción en el ejercicio del gasto, también se debió a la pandemia que dio inicio en el ejercicio y se mantiene actualmente, especialmente los servicios se redujeron.

-En Subsidios se registró un menor gasto ejercido del 11.25% en relación con el presupuesto ejercido en el año previo, derivado principalmente a que las actividades se redujeron, al estar operando en modo pandemia, durante gran parte del ejercicio.

-En Otros de Corriente el monto de erogaciones ejercidas presentó una variación mayor del 176.88% con respecto al presupuesto ejercido del 2019, que corresponde principalmente a las operaciones ajenas netas de terceros.





Gasto de Inversión

En Gasto de Inversión no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, se realizaron gastos en Otros de Inversión, que corresponden, a las operaciones ajenas de erogaciones recuperables.

En Anexo 1 se presentan cuadros comparativos informando los montos ejercidos en todos los conceptos de gasto regulados en la Ley Federal de Austeridad Republicana.

11. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal

De conformidad con lo establecido en los Artículos 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2020, al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos, emitidos por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de diciembre del 2012 y 30 de enero del 2013 respectivamente, así como los Lineamientos para los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 22 de febrero 2016, los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2019 publicados el 27 de febrero 2019, el Memorándum del 3 de mayo 2019 emitido por el Titular del Ejecutivo Federal, y la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada el 19 de noviembre 2019, el CICY continuo realizando algunos de los mecanismos de control que se implementaron en 2019 y continuo informando avances y realizando acciones, como las que a continuación se detallan:

a) Servicios personales.

Como se observa en el anexo de este informe, al cierre de 2020 la plantilla de personal asignado a la Dirección de Administración se mantuvo igual que al cierre de 2019; donde como se informó el año pasado, se redujeron 2 plazas de mando, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 1 del Memorándum del 3 de mayo de 2019, emitido por el Titular del Ejecutivo Federal.

Durante el ejercicio 2020 no se crearon plazas conforme a lo establecido en el artículo 13 del PEF 2019 y con respecto a incrementos salariales para el personal del CICY, se aplicaron de acuerdo con lo autorizado, del 3.35% para el personal científico, tecnológico, administrativo y de apoyo, cuando que el personal de mando, no recibió incremento salarial alguno.





b) Gasto de operación.

Durante el año 2020, con la finalidad de obtener mejores condiciones técnico-económicas el CICY celebró licitaciones públicas de:

- Boleto y servicios de agencias de viajes: se solicita a la agencia autorizada tarifas equivalentes a tarifas más económicas localizadas en la red. Al contar con un servicio de agencia de viajes (licitado) cuya capacidad de respuesta es casi inmediata, el CICY obtiene en tiempo y forma la comparación de tarifas de aerolíneas nacionales e internacionales disponibles en el mercado con respecto a rutas específicas, lo que le permite comprar con los mejores precios de acuerdo a lo que se necesita.
- Vales y Tarjetas de gasolina: se busca tener el menor porcentaje de comisión y una mayor cobertura en el país.
- Se continuo el seguimiento puntual al contrato de la licitación pública plurianual realizada en 2017 por los servicios de vigilancia, limpieza y jardinería: el objetivo es mantener el servicio bien calificado durante la toda la vigencia del contrato. Durante el ejercicio 2021, se está en proceso la nueva contratación de los servicios de vigilancia.
- Mantenimiento de vehículos. -Se realizó gasto mínimo con recursos propios autogenerados para mantenimiento preventivo de los vehículos institucionales, mediante comparación de ofertas, al declararse desierta la licitación pública.
- Mantenimiento a inmuebles fue realizado con personal propio y únicamente se realizó mantenimiento a los techos donde se encuentran los sites del Centro, debido principalmente a que las tormentas que afectaron la península en 2020, pusieron en riesgo la operación de dichos equipos.

Otras acciones en gastos de operación, fueron las siguientes:

Para el tema de la energía eléctrica, se continuó la publicación de campaña de difusión con comunicados para concientizar en el ahorro de energía como lo son:

- ✓ uso de aires acondicionados (horarios y temperatura óptima) en los lugares que se pueda trabajar con la luz natural.
- ✓ Mantener cerradas cortinas/persianas para evitar calentamiento al interior.
- ✓ Al salir de oficinas y laboratorios apagar las luces.
- ✓ Los Nodos de procesamiento de súper-cómputo fueron encendidos en base a demanda.
- ✓ El Servicio de Wifi únicamente estuvo disponible en horario institucional





Es importante señalar que la autorización para trabajo en casa, con motivo de la pandemia, redujo de forma considerable, el gasto por este concepto.

Con relación al servicio telefónico se continúan con los paquetes contratados para obtener ahorros mensuales, se han realizado mejoras del servicio de internet para facilitar la comunicación de las áreas sustantivas y evitar el uso de la telefonía, hay un uso de radiocomunicación con las unidades de UCIA y choferes.

Ante la contingencia por COVID, se ha continuado la promoción de uso de tecnologías en procesos sustantivos como en el de Docencia en el que se impartieron clases a distancia, celebración de reuniones a distancia y se emplea el uso de la firma electrónica en trámite internos.

111. Impacto presupuestario de las medidas

Los resultados logrados durante el ejercicio fiscal 2020 fueron: generaron de 229 publicaciones arbitradas con la participación de 89 investigadores que incluyeron 15 Cátedras CONACYT; se mantuvieron vigentes 59 proyectos de investigación científica financiados con recursos externos que incluyeron 45 proyectos interinstitucionales relacionados principalmente con las convocatorias de Ciencia Básica e Innovación; los Programas de Maestría y Doctorado en Ciencias (Ciencias Biológicas) se mantuvieron registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT (PNPC), con la categoría Consolidado y Competencia Internacional respectivamente, así mismo, durante 2020 a Maestría en Energía Renovable ratificó su nivel de Consolidado y el Doctorado en Energía Renovable logró cambiar de nivel de desarrollo a nivel consolidado, en los programas de posgrado del Centro se graduaron 74 estudiantes 46 de maestría y 28 de doctorado, Durante el año, se graduaron un total de 74 estudiantes en los diferentes programas, dando un valor de 0.83 graduados por investigador (74/89), de acuerdo con los indicadores vigentes. Los tiempos de titulación estuvieron en un promedio de 54 meses para el doctorado y 30 meses para la maestría, lo que demuestra que nuestros programas se encuentran dentro de este parámetro del PNPC para nivel de competencia internacional; se registró una solicitud de patentes nacional; se llevaron a cabo 635 actividades institucionales de divulgación por personal científico y tecnológico, entre las que destacan: El programa Talento CICY que fomenta el interés por la Carrera Científica y Tecnológica en niños y jóvenes, Encuentro de niñas y jóvenes, entrevistas y participaciones en televisión y radio sobre el quehacer del CICY, entre otros; y se captaron 14,791.60 miles de pesos de recursos propios autogenerados.





Como resultado de las medidas de austeridad adoptadas por la entidad para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el rubro de Materiales de Administración, de Documentos y Artículos Oficiales se obtuvieron ahorros del 48.2% entre las partidas 21101 Materiales y útiles de oficina, 21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción, 21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos y 21501 Material de apoyo informativo. En el rubro de Alimentos y Utensilios se obtuvo ahorro del 68.0% entre las partidas 22103 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión, 22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, 22106 Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias y 22301 Utensilios para el servicio de alimentación. En cuanto al rubro 2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos, se obtuvo el 2.9% de ahorro entre todas las partidas. Con respecto al rubro de Servicios Básicos se generó un ahorro del 11.9% entre las partidas 31201 Servicios de gas, 31601 Servicio de radiolocalización y 31801 Servicio postal; con lo que respecta al rubro de Servicios de arrendamiento se obtuvo un ahorro del 99.60% entre las partidas 32201 Arrendamiento de edificios y locales, 32302 Arrendamiento de mobiliario, 32502 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos, 32503 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos y 32601 Arrendamiento de maquinaria y equipo. En la partida 33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades se ejerció el 44.8% menos de lo original autorizado. En la 35101, Mantenimientos de edificios, se ejerció el 75.1% menos de lo autorizado. Referente al rubro 36000 Servicios de Comunicación Social y Publicidad el centro no tiene asignado ni ejerce recurso en las mismas, así como en las partidas de austeridad 37301, 37304, 37801 y 37802. Con lo que respecta a los gastos de Congresos y convenciones se redujo al 96.4%, sin embargo, no se ejerció recurso en ella lo mismo que en la partida 38501, gastos de representación. De estos ahorros, estos fueron parte reducción líquida al presupuesto original y reasignación a otras partidas que se requirieron para la operación y cumplimiento de metas del Centro a través de adecuaciones.





IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros

Las campañas y medidas aplicadas para tratar de disminuir el gasto en energía eléctrica son permanentes. En este mismo sentido se ha concientizado en el aprovechamiento de los materiales y el consumo de alimentos, por lo que el centro trabaja de manera permanente en ello, lo que no necesariamente impactará permanentemente en los ahorros, ya que los costos de los bienes y servicios se están incrementando en porcentajes muy por arriba de la inflación. Los impactos de ahorro se observan mas en los volúmenes que en los montos. Sin embargo el Centro esta consiente del uso eficiente y austero de los recursos y algunas de las acciones que se han establecido lograran, coadyuvar a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Entidad continuará promoviendo la aplicación de medidas en materia de austeridad y disciplina en el gasto público, apegándose al techo presupuestal aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la normatividad aplicable para el uso eficiente, eficaz, económico, transparente y honrado de los recursos.

V. Destino del ahorro obtenido

Los ahorros que en algunas partidas de gasto de presupuesto operativo se obtuvieron en el ejercicio fiscal 2020, fueron destinados a cubrir compromisos ineludibles indispensables para continuar con la operación normal de la Institución y cuyo incumplimiento representa la aplicación de sanciones que pondrían en riesgo el logro de los objetivos y metas a cargo del Centro.

Mediante adecuaciones presupuestarias se autorizaron transferencias compensadas de recursos por 2,883.8 miles de pesos con el fin de disponer de suficiencia presupuestal en las partidas 21502 Material para información en actividades de investigación científica y tecnológica, 33801 Servicios de vigilancia, 35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo y 35801 Servicios de lavandería, limpieza e higiene.

Dichos movimientos, coadyuvaron con el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la entidad, debido a la necesidad de realizar el ejercicio del gasto.

Así mismo como parte de las medidas de austeridad se efectuó una reducción líquida de 2,102.78 miles de pesos en el mes de mayo y un reintegro final al cierre del ejercicio por 1,200.4 miles de pesos para restituir al ramo 23.





VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana

El Centro continuará estableciendo acciones que permitan la optimización de los recursos, adoptando una postura austera, responsable y consiente, alineándose a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y haciendo patente su compromiso por el uso eficiente de los recursos, coadyuvando a que éstos sean administrados con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Mérida Yucatán, 04 de mayo de 2021.

M.A LESVIA DEL CARMEN CHALE NOVELO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CICY

